

Acuerdo que aprueba los Informes del Presidente del Consejo de Ministros, del Secretario General, y de los Presidentes de los Comités Especiales de la AEC

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

XIX REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Puerto España, Trinidad y Tobago, 14 de febrero de 2014



ORIGINAL: INGLÉS
Fecha de última actualización: 17 de febrero de 2014

ASOCIACION DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Puerto España, Trinidad y Tobago, 14 de febrero de 2014

Acuerdo No. 1/14

ACUERDO QUE APRUEBA LOS INFORMES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, DEL SECRETARIO GENERAL, Y DE LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS ESPECIALES DE LA AEC

El Consejo de Ministros,

Conforme al:

Artículo XIV, párrafo 3 y Artículo XV del Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe;

Acuerdo No. 7/95;

Acuerdo No. 10/95;

La Declaración de Margarita y el Plan de Acción aprobado por la III Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno, celebrada en Isla de Margarita, Venezuela, los días 11 y 12 de diciembre de 2001;

Acuerdo No. 1/04;

Considerando:

El Informe del Presidente del Consejo de Ministros;

El Informe Anual del Secretario General;

Los Informes presentados por los Presidentes de los Comités Especiales;

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe presentado por el Presidente del Consejo de Ministros (ACS/2014/CM.XIX/CR/CHAIR);
2. Aprobar el Informe del Secretario General para el periodo 2013-2014 (ACS/2014/CM.XIX/CR/SGR);
3. Aprobar los Informes presentados por los Presidentes de los Comités Especiales (ACS/2014/CM.XIX/CR/NAT.DIS ; ACS/2014/CM.XIX/CR/TRANSP; ACS/2014/CM.XIX/CR/TRADE; ACS/2014/CM.XIX/CR/SUST.TOUR; ACS/2014/CM.XIX/CR/B&A; ACS/2014/CM.XIX/CR/CARIB.SEA).